

GUANAJUATO, GTO., 10 DE DICIEMBRE DE 2020

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
PRIMER PERIODO ORDINARIO. 10 DE
DICIEMBRE DE 2020. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 5
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre del año en curso. 8
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 14
- Presentación de tres propuestas de terna para designar Magistrados Propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formuladas por el Gobernador del Estado. 17
- Presentación de la propuesta de terna para designar Consejero del Consejo del Poder Judicial del Estado,

formulada por el Gobernador del Estado.

- Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2021.
- Presentación de la iniciativa por la que se adiciona la fracción L al artículo 42, recorriéndose la subsecuente en su orden, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González.
- Presentación de la iniciativa suscrita por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de reformar la fracción II del artículo 448 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.
- Presentación de la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo a efecto de adicionar una fracción XIV denominada Violencia en el noviazgo recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 5 y una fracción VI al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Abasolo, Apaseo el Alto, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Diego de la Unión y Tarandacua, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de exhortar al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se pronuncie sobre la invalidez de los vouchers emitidos por la aerolínea INTERJET y apoye a los usuarios afectados en el reembolso de su dinero y en el pago de la indemnización correspondiente y, en su caso, aprobación de la misma.
- Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2021, formuladas por los ayuntamientos de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna

de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de reelección del Maestro Plácido Álvarez Cárdenas, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, presentada por el Consejo del Poder Judicial del Estado.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización

relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica de todas las operaciones realizadas con la empresa «Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.», en términos de la planeación, programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para la adquisición de bienes y servicios de dicha empresa, así como los procedimientos de adjudicación, contratación y cumplimiento, por el periodo comprendido entre 2016 y 2020.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar los artículos 14, 87, 93, 159 y 163 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de

Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E017. Cobertura en Educación Media Superior y Superior, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E031 Eficacia en la Operatividad Policial, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E038 Competencias para el Trabajo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Moroleón, Gto., con enfoque

de consistencia y resultados al Programa E0900 Optimizar y Otorgar Servicios Públicos de Calidad (2019), por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Luis de la Paz, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0011 Sistema Municipal de Movilidad e Infraestructura Vial, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E055 Eficiencia en la Gestión Pública, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Asuntos generales.
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
GERMÁN CERVANTES VEGA.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. **Presidente:** Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

Informo a la Asamblea que la diputada Libia Denisse García Muñoz Ledo no estará presente en esta sesión, tal como lo manifestó en el escrito remitido, previamente, a esta presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica; en consecuencia, se tiene por justificada la inasistencia.

-La **Secretaría:** Inicio el pase de lista hoy 10 de diciembre de 2020.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

La asistencia es de **treinta y cinco** diputadas y diputados, hay quórum, señor presidente.

-El C. **Presidente:** Siendo **las once horas con cuatro minutos**, se abre la sesión.

Enseguida, se propone se dispense la lectura del orden del día de esta sesión ordinaria, mismo que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si aprueban la propuesta de dispensa de lectura.

-La **Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

-El **C. Presidente:** La dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

2^o LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La **Secretaría:** (Leyendo)
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre del año en curso.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Presentación de tres propuestas de terna para designar Magistrados Propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formuladas por el Gobernador del Estado.

5. Presentación de la propuesta de terna para designar Consejero del Consejo del Poder Judicial del Estado, formulada por el Gobernador del Estado.

6. Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2021.

7. Presentación de la iniciativa por la que se adiciona la fracción L al artículo 42, recorriéndose la subsecuente en su orden, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González.

8. Presentación de la iniciativa suscrita por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de reformar la fracción II del artículo 448 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.

9. Presentación de la iniciativa formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo a efecto de adicionar una fracción XIV denominada Violencia en el noviazgo recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 5 y una fracción VI al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

10. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Abasolo, Apaseo el Alto, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Diego de la Unión y Tarandacua, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019.

11. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de exhortar al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se pronuncie sobre la invalidez de los vouchers emitidos por la aerolínea INTERJET y apoye a los usuarios afectados en el reembolso de su dinero y en el pago de la indemnización correspondiente y, en su caso, aprobación de la misma.

12. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos

² Para efecto del Diario de los Debates, el orden del día se plasma en su integridad.

Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2021, formuladas por los ayuntamientos de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de reelección del Maestro Plácido Álvarez Cárdenas, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, presentada por el Consejo del Poder Judicial del Estado.

14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato.

15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de

una auditoría específica de todas las operaciones realizadas con la empresa «Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.», en términos de la planeación, programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para la adquisición de bienes y servicios de dicha empresa, así como los procedimientos de adjudicación, contratación y cumplimiento, por el periodo comprendido entre 2016 y 2020.

16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar los artículos 14, 87, 93, 159 y 163 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E017. Cobertura en Educación Media Superior y Superior, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E031 Eficacia en la Operatividad Policial, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E038 Competencias para el Trabajo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Moroleón, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0900 Optimizar y Otorgar Servicios Públicos de Calidad (2019), por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Luis de la Paz, Gto., con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0011 Sistema Municipal de Movilidad e Infraestructura Vial, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E055 Eficiencia en la Gestión Pública, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

23. Asuntos generales. »

-El C. Presidente: La propuesta del orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer el uso de la palabra, se ruega a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

-El C. Presidente: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

-El C. Presidente: La dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

**³ACTA NÚMERO 90
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE
2020 PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
GERMÁN CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. También pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto diez del orden del día; así como el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, quien se incorporó durante el desahogo del punto doce del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se justificó la inasistencia de la diputada Ma

Carmen Vaca González a la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso, en virtud del oficio presentado en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -- Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con diecisiete minutos del tres de diciembre de dos mil veinte. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de noviembre del año en curso. En la misma modalidad de votación, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el acta de referencia. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. ---

La secretaria, a petición de la presidencia, dio lectura al comunicado de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante por el que informó su decisión de separarse del Grupo Parlamentario del Partido Morena, solicitando le sigan preservando los apoyos, espacios adecuados en las instalaciones del Congreso del Estado, así como del personal administrativo y de asesoría, y elementos materiales necesarios para el desempeño de su trabajo, de acuerdo con la representación cuantitativa y bajo el principio de equidad, para el correcto desempeño de sus atribuciones de representación popular. Concluida la lectura, la Asamblea quedó enterada y la presidencia declaró en ese momento a la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante como diputada sin partido. Asimismo, la presidencia instruyó a la secretaria general y a la dirección general de administración a realizar los trámites administrativos

³ Para efecto del Diario de los Debates, el acta se plasma en su integridad.

correspondientes. -----
La secretaria, a petición de la presidencia, dio lectura comunicado de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que informó la modificación en la conformación de dicho Grupo Parlamentario, acordada por las diputadas y los diputados integrantes del mismo para que la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante sea retirada del grupo referido, solicitando se registre la nueva conformación. Concluida la lectura, la Asamblea quedó enterada de la modificación en la conformación del Grupo Parlamentario del Partido Morena, registrándose en ese momento la nueva integración para los efectos conducentes. --
La diputada Celeste Gómez Fragoso, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a fin de reformar el artículo cincuenta y cinco de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción primera y ciento once, fracción décima quinta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se adiciona un artículo quinto guion F a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción primera y ciento once, fracción décima quinta; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
El diputado Juan Antonio Acosta Cano, a

petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar los artículos ciento cincuenta y cuatro bis y ciento cincuenta y cuatro ter a la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
La presidencia dio cuenta con los expedientes que contienen las propuestas para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y los turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables con fundamento en el artículo ciento seis, fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
La presidencia dio cuenta con la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos ciento ocho y ciento once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----
La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Acámbaro, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cuerámaro, Doctor Mora, Huanímaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; así como el relativo a la auditoría específica practicada a la administración pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, relativa a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y

control del contrato MS/LP/PIDH/CUARTOADICIONAL/2016/02, de quince de julio de dos mil dieciséis, así como sus respectivos convenios modificatorios, correspondiente al periodo comprendido por los ejercicios fiscales dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. Acto continuo, la presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. ----- La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, ciudadano Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, y al titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, ciudadano Daniel Díaz Martínez, a efecto de que verifiquen la situación que guarda Guanajuato respecto a la pandemia por el COVID-19 y, en su caso, reconsiderar la semaforización que a la fecha prevalece. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Salud Pública con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. ----- La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. ----- Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del trece al treinta y uno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del veintitrés al treinta y uno del orden del día, se sometieran a consideración y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. ----- Se sometió a discusión el informe de los

conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta y uno de octubre de dos mil veinte, formulado por la Comisión de Administración. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el informe por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cinco votos a favor. ----- Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte. Se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria general proceder al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. ----- Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos uno, fracción primera; veintiocho, fracción primera; la denominación del Capítulo II para denominarse «Derecho a la vida, la paz, la supervivencia y al desarrollo»; y veintinueve; así como adicionar al artículo cuatro una fracción décima séptima a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse treinta

y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria general proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Social relativo a la parte correspondiente a la propuesta de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios contenida en la iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan recibir un salario digno, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se registró la participación de la diputada Ma Carmen Vaca González para hablar en contra del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veintiséis votos a favor y ocho votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria general proceder al archivo definitivo de la parte correspondiente a la propuesta de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios contenida en la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa formulada por la diputada Angélica Paola Yáñez González, por la que se reforma el artículo ciento cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse treinta y tres votos a favor y dos votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria general proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta de

punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de que se exhorte al presidente municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, para que realice las acciones de coordinación y supervisión necesarias del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de dicho Municipio para atender y regular de manera urgente el suministro y las tarifas del agua en el Ejido de Nuevo Pantoja y demás comunidades colindantes del municipio de San Miguel de Allende. Se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria general proceder al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa de Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Guanajuato y que deroga los artículos doscientos sesenta y dos guion A y doscientos sesenta y dos guion B del Código Penal del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registraron las intervenciones de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo como autora del dictamen, en términos de la fracción primera del artículo ciento setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como del diputado José Huerta Aboytes y de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, quienes hablaron a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cuatro votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, registrándose las participaciones del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para reservarse el artículo once, quien expuso su

reserva, resultando no aprobada por mayoría de votos de los presentes, al computarse seis votos a favor y veintiséis votos en contra, sin discusión; así como de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para reservarse el artículo dieciocho, quien expuso su reserva, resultando no aprobada por mayoría, al computarse cinco votos a favor y veintinueve votos en contra, sin discusión. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos no reservados y los reservados no aprobados, contenidos en el dictamen e instruyó remitir al Poder Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa de reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se registraron las intervenciones del diputado Israel Cabrera Barrón y de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, quienes hablaron a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cinco votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos ciento cincuenta a y ciento cincuenta y uno del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registraron las intervenciones del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo y de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quienes hablaron a favor del dictamen. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen

por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir el decreto aprobado al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos once, fracción décima segunda y doscientos trece, y adicionar el artículo doscientos trece Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se registró la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá como autora del dictamen, en términos de la fracción primera del artículo ciento setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cinco votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Valle de Santiago, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0053 Servicio de Limpia y Recolección, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0032 Servicios de Limpia, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño

practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Romita, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa M1210 Tesorería Municipal, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0021 Alumbrado Público, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0035 Educación, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0023 Apaseo el Grande Limpio, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 7. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E007 Atención Integral a las Personas con Discapacidad, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 8. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa E0113 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 9. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración

municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa F0024 Impuesto Inmobiliario y Catastro, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----
En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones siguientes: 1. La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, con el tema aquí y ahora. Concluida la participación, le rectificó hechos la diputada María Magdalena Rosales Cruz, a quien, durante su intervención, la presidencia le efectuó una moción de orden a solicitud del diputado Isidoro Bazaldua Lugo. Al término de la rectificación de hechos, el diputado Isidoro Bazaldua Lugo solicitó efectuar una interpelación, solicitud que la presidencia no concedió por haber concluido la participación de la oradora. Acto continuo, se registraron las solicitudes del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta, de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado Jaime Hernández Centeno para rectificar hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, declinando el último solicitante su intervención. La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá durante su rectificación en hechos, aceptó la interpelación del diputado Isidoro Bazaldua Lugo. 2. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema Día Internacional de la Discapacidad; 3. El diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema lo no dicho en el segundo informe presidencial, quien aceptó la interpelación del diputado Miguel Ángel Salim Alle; y, 4. La diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema derechos humanos. Durante su intervención el diputado J. Jesús Oviedo Herrera solicitó una moción de orden, así como una interpelación a la oradora, mismas que no fueron aceptadas. -----
La Asamblea guardó un minuto de silencio

con motivo del fallecimiento del señor Antonio Silva Hernández, padre de la diputada Claudia Silva Campos. ----- La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados, y se había registrado la inasistencia de la diputada Claudia Silva Campos, justificada por la presidencia. ----- La presidencia expresó que, en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con veintitrés minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. ----- Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitaron las justificaciones de las inasistencias de la diputada Claudia Silva Campos a la presente sesión y de la diputada Ma Carmen Vaca González a la sesión de veintiséis de noviembre del año en curso y las reservas presentadas por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y el diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Damos fe. Germán Cervantes Vega. Diputado presidente. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Martha Isabel Delgado Zárate. Diputada secretaria. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada vicepresidenta. «

-El C. Presidente: En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno el acta de referencia.

Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaría: En votación económica, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

-El C. Presidente: El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia, están a su consideración.

⁴DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos remite opinión a la iniciativa de Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que en la sesión ordinaria celebrada el 3 de diciembre del año en curso el Pleno del Congreso aprobó el dictamen correspondiente a dicha iniciativa, emitiéndose el Decreto 247.
La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica la aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos con el punto de acuerdo Unioo en el que exhorta a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos, así como a los Poderes Legislativo y Judicial de las treinta y dos entidades federativas, a que, en ejercicio de sus facultades, implementen y adopten las acciones pertinentes y necesarias enoaminadas a erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.	Enterados.
Sentencia emitida por la Juez Tercero de Distrito en el Estado, dentro del Juicio de Amparo tramitado bajo el expediente número 965/2019-V, y acuerdo de notificación de dicha sentencia.	Enterados y se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El magistrado presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato informa y remite copia certificada del acta de la sesión en la que se aprobaron modificaciones a los Lineamientos del Juicio en línea para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano, así como a los Lineamientos para el Uso del Buzón Electrónico, ambos de dicho Tribunal.	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.
El secretario general y encargado de despacho de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato da respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato; y, la segunda, de Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista en el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Salud Pública.

⁴ Para efecto del Diario de los Debates, la correspondencia se plasma en su integridad.

<p>La directora general jurídica de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano informa sobre las opiniones vertidas de dos iniciativas: la primera, de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato; y, la segunda, de Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista en el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Salud Pública.</p>
<p>El secretario general y encargado de despacho de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato da respuesta a la consulta de seis iniciativas: la primera a efecto de reformar el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato; la segunda, por la que se adiciona un párrafo cuarto recomendando en su orden los subsecuentes, en el artículo 18 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato; la tercera, por la que se reforma el cuarto párrafo, y se adiciona un sexto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la cuarta, que adiciona las fracciones XI y XII al artículo 4 recomendándose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; la quinta, que reforma el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y, la sexta, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y diversos del Código Civil.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El abogado general de la Universidad de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del Ejecutivo Estatal.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>

<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato da respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la segunda, que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020; y, la tercera a fin de reformar y adicionar el artículo 5ª-A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El Auditor Superior del Estado de Guanajuato da respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, que reforma el artículo 35 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, la segunda que adiciona un artículo 5ª F a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Puñuma del Rincón, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de dos iniciativas: la primera a efecto de reformar el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato; y, la segunda, por la que se adiciona un párrafo cuarto recomendando en su orden los subsecuentes, en el artículo 18 de la Ley de Víctimas del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de dos iniciativas: la primera, por la que se reforma el cuarto párrafo, y se adiciona un sexto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y, la segunda, que adiciona las fracciones XI y XII al artículo 4 recomendándose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>

<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Cortazar, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de tres iniciativas: la primera, por la que se reforma el cuarto párrafo, y se adiciona un sexto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la segunda, a efecto de reformar el segundo párrafo de la fracción XXVI del artículo 77 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Guanajuato; y, la tercera, que adiciona las fracciones XI y XII al artículo 4 recomendándose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Fomento Agropecuario.</p>
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y el secretario del ayuntamiento de Cortazar comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Fomento a la Agricultura Familiar del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Atención al Migrante.</p>
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Salud Pública.</p>
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y los secretarios de los ayuntamientos de Tirimoro y Victoria remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato; y, la segunda, de Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista en el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Salud Pública.</p>

<p>El secretario del ayuntamiento de Jaral del Progreso y la secretaria del ayuntamiento de Jericuaró remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista en el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Salud Pública.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora y Tirimoro comunican los acuerdos recaídos al acuerdo aprobado por esta Legislatura, así como el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales, en el que formula punto de acuerdo por el que exhorta a algunos ayuntamientos del Estado, que aún y con el riesgo del contagio del virus SARS-COV-2 (Covid-19) decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que establezcan la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</p>
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, los secretarios de los ayuntamientos de Jaral del Progreso, Tirimoro y Puñuma del Rincón, la secretaria del ayuntamiento de Jericuaró, y el encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San José Iturbide, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa que deroga el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</p>
<p>los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Cortazar comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Asuntos Municipales.</p>

<p>La secretaria del ayuntamiento de Jerécuaro, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; y, la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos.</p> <p>Los secretaríos de los ayuntamientos de Cortazar, Jaral del Progreso y Tamimoro remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y, la segunda, a fin de reformar y adicionar el artículo 5º-A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.</p> <p>El tesorero municipal de León, Gto., comunica que la autoridad competente para emitir la constancia que acredite que los inmuebles son destinados a fines agrícolas o ganaderos, es la Dirección General de Desarrollo Rural.</p> <p>El tesorero municipal y de finanzas de San Miguel de Allende, Gto., remite información en alcance a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de dicho municipio.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se tomaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.</i></p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de dos iniciativas: la primera, por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, y, la segunda, por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se tomaron a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</i></p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se informa que en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 245, segunda parte, de fecha 8 de diciembre de 2020, se publicó el Decreto número 237 que contiene las reformas y adiciones a dicha Ley.</i></p>
<p>El secretario del ayuntamiento de Abasco, Gto., comunica la aprobación de dos Minutas Proyecto de Decreto: la primera, mediante la cual reforma el párrafo noveno del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y, la segunda que deroga el cuarto párrafo del artículo 12 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p><i>Enterados y se agregan a sus expedientes para efecto del cómputo, de conformidad con el artículo 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</i></p>
<p>Los secretaríos de los ayuntamientos de Cortazar y Jaral del Progreso dan respuesta a la consulta que le formula la Comisión de Medio Ambiente sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a los 46 ayuntamientos para que en el ámbito de sus competencias hagan del conocimiento de este Poder Legislativo el estatus legal que guardan los predios donde se ubican los sitios de disposición final, así como el tiempo de vida útil con el que cuentan los mismos y, en caso de haber cumplido dicha vida útil, si existe dentro de su planeación la adquisición de nuevos predios, si fuera este el caso, en que proceso se encuentran para acreditar la posesión con justo título, todo lo anterior con la única finalidad de coordinar esfuerzos a favor de la reducción y correcto manejo de los residuos sólidos en el Estado.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se tomaron a la Comisión de Medio Ambiente.</i></p>
<p>IV. Comunicados provenientes de poderes de otros estados.</p>	
<p>La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso Estado de Querétaro comunica que en fecha 28 de noviembre de 2020, el ciudadano Fernando José Iñás Blas rindió protesta como diputado integrante de dicha Legislatura, en suplencia del diputado propietario Mauricio Alberto Ruiz Oloas.</p>	
<p>La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso Estado de Querétaro comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de noviembre de 2020 al 30 abril de 2021.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>

<p>La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro remite acuerdo en el que exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión a efecto de suscribir y ratificar a la brevedad la Declaración de Ginebra: Consenso sobre el Fomento de la Salud de las Mujeres y el Fortalecimiento de la Familia.</p>	
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero comunica acuerdo en el que se aprueba remitir iniciativa al Congreso de la Unión por la que se adiciona el párrafo segundo al artículo 2º de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, en la expedición del formato de la nueva cédula profesional electrónica.</p>	<p><i>Enterados.</i></p>
<p>V. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>El consejero presidente del Observatorio Estatal Ciudadano de Guanajuato solicita se les informe sobre la fecha de celebración de la mesa de trabajo relativo a una iniciativa de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.</p>	
<p>El responsable del proyecto y el representante del Club de Análisis Legislativo de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones de diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del Ejecutivo Estatal.</p>	<p><i>Enterados y se informa que se tomaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</i></p>

-La C. Presidenta: Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en voto económico, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

Se pide a la secretaria dar lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remite tres propuestas de terna para designar Magistrados Propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formuladas por el Gobernador del Estado.

PRESENTACIÓN DE TRES PROPUESTAS DE TERNA PARA DESIGNAR MAGISTRADOS PROPIETARIOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FORMULADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TERNA PARA DESIGNAR CONSEJERO DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÁXIMOS O RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN L AL ARTÍCULO 42, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE EN SU ORDEN, DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR LA DIPUTADA ANGÉLICA PAOLA YÁÑEZ GONZÁLEZ.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR EL DIPUTADO JUAN ELÍAS CHÁVEZ DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A EFECTO DE REFORMAR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 448 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO A EFECTO DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN XIV DENOMINADA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE, AL ARTÍCULO 5 Y UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS REVISIONES PRACTICADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, APASEO EL ALTO, DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, SAN DIEGO DE LA UNIÓN Y TARANDACUAO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, A EFECTO DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA INVALIDEZ DE LOS VOUCHERS EMITIDOS POR LA AEROLÍNEA INTERJET Y APOYE A LOS USUARIOS AFECTADOS EN EL REEMBOLSO DE SU DINERO Y EN EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVOS A LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, FORMULADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE: ABASOLO, ACÁMBARO, APASEO EL ALTO, APASEO EL GRANDE, ATARJEA, CELAYA, COMONFORT, CORONEO, CORTAZAR, CUERÁMARO, DOCTOR MORA, DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO, HUANÍMARO, IRAPUATO, JARAL DEL PROGRESO, JERÉCUARO, LEÓN, MANUEL DOBLADO, MOROLEÓN, OCAMPO, PÉNJAMO, PUEBLO NUEVO, PURÍSIMA DEL RINCÓN, ROMITA, SALAMANCA, SALVATIERRA, SAN DIEGO DE LA UNIÓN, SAN FELIPE, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, SAN JOSÉ ITURBIDE, SAN LUIS DE LA PAZ, SAN MIGUEL DE ALLENDE, SANTA CATARINA, SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, SANTIAGO MARAVATÍO, SILAO DE LA VICTORIA, TARANDACUAO, TARIMORO, TIERRA BLANCA, URIANGATO, VALLE DE SANTIAGO, VICTORIA, VILLAGRÁN, XICHÚ Y YURIRIA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA PROPUESTA DE REELECCIÓN DEL MAESTRO PLÁCIDO ÁLVAREZ CÁRDENAS, COMO MAGISTRADO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR EL DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE SOLICITAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA DE TODAS LAS OPERACIONES REALIZADAS CON LA EMPRESA «PROCESOS GRÁFICOS PARA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.», EN TÉRMINOS DE LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE DICHA EMPRESA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN, CONTRATACIÓN Y CUMPLIMIENTO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2016 Y 2020.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS

DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 14, 87, 93, 159 Y 163 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA E017. COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA E031 EFICACIA EN LA OPERATIVIDAD POLICIAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA E038 COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0900 OPTIMIZAR Y OTORGAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD (2019), POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E0011 SISTEMA MUNICIPAL DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA E055 EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

ASUNTOS GENERALES


Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

-**La Secretaría:** Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

[5] CLAUSURA DE LA SESIÓN

-**El C. Presidente:** En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión.


 XIV LEGISLATURA
 ESTADO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
 Dip. María Magdalena Rosales Cruz
 Dip. José Huerta Aboytes
 Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
 Dip. Vanesa Sánchez Cordero
 Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
 Dip. Juan Elías Chávez
 Dip. Jaime Hernández Centeno

**Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez**

**El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez**

**Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López

**Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero**